



CONSEJO DE LA
JUDICATURA

NOTARÍA 2

Cantón Manta

Abg. Patricia Mendoza Briones

3196309

SIN FICHA.

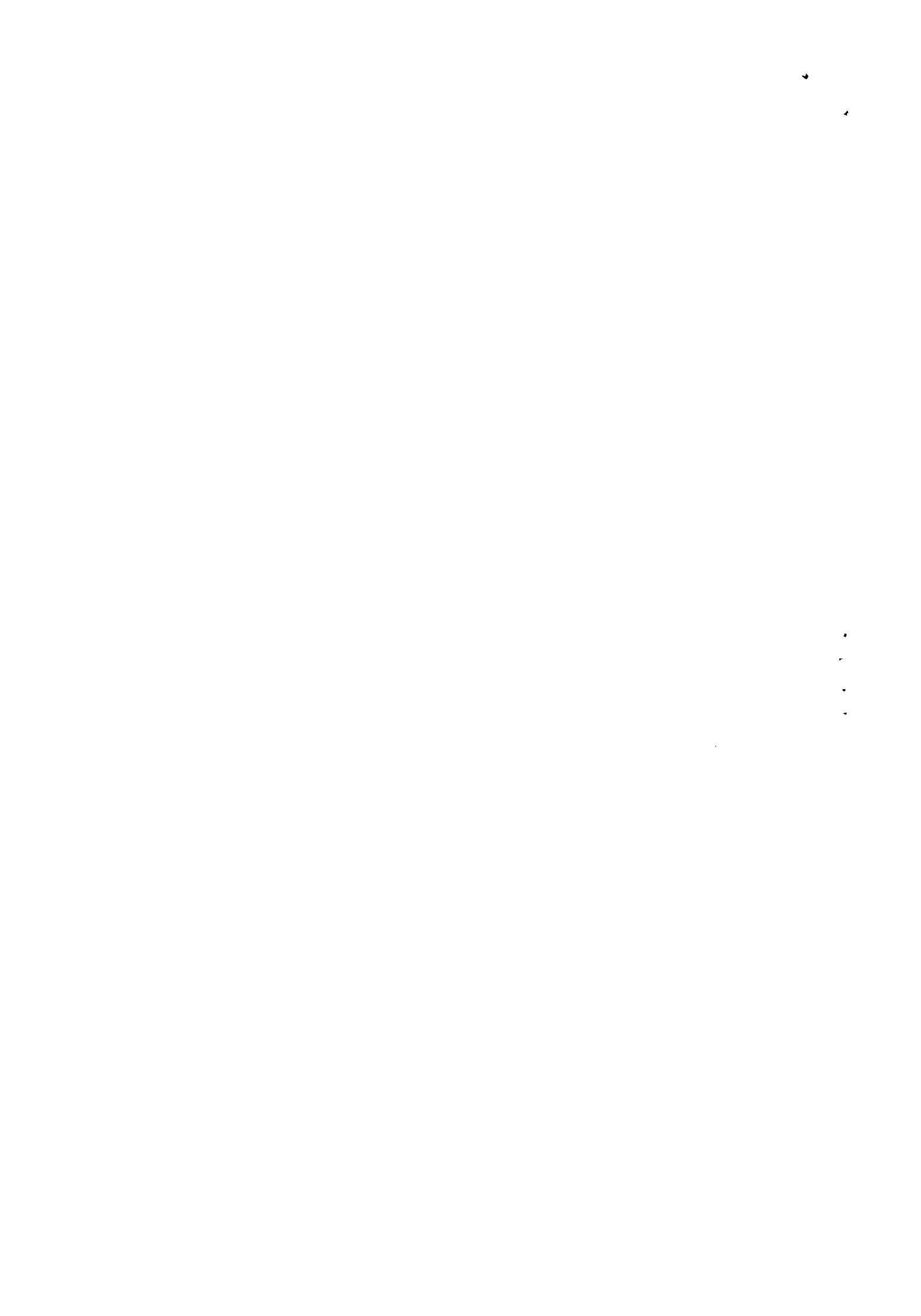


ESCRITURA

Autorizada por la
Abogada

Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA



Factura: 001-002-000025467



20171308002P00650

PROTOCOLIZACIÓN 20171308002P00650

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE MARZO DEL 2017, (10:24)

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

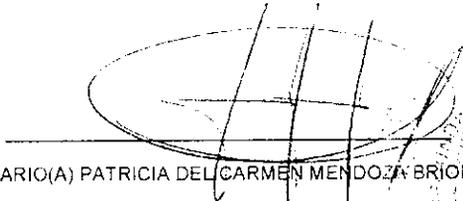
DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: COPIA CERTIFICADA DE LA SETENCIA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO

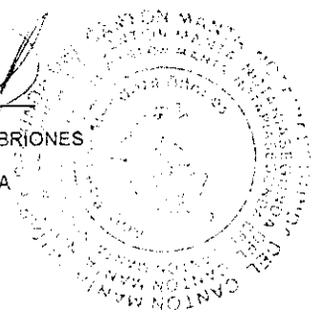
NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 15

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
MACIAS ZAMBRANO MARGARITA DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301745905

OBSERVACIONES:	INMUBLE UBICADO EN LA CALLE 307 BARRIO MARIA AUXILIADORA, PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA,
----------------	--


NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



✓

•

•

•

•

•

NOTARIA
PÚBLICA

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCIÓN CENTRO LA BAHIA
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

FACTURA: 001-002-000025467

CODIGO SECUENCIAL: 2017.13.08.02.P00650

ACTA DE PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL SEÑOR ABOGADO HOLGER RODRIGUEZ ANDRADE, JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DEL CANTON MANTA, Y DE ACUERDO AL ARTICULO DIECIOCHO NUMERAL SEGUNDO DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE PROCEDO A PROTOCOLIZAR LA COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DEL JUICIO DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO, OTORGADA POR EL JUZGADO DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DEL CANTON MANTA, A FAVOR DE LA SEÑORA MARGARITA DE LOS ANGELES MACIAS ZAMBRANO, SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE TRESCIENTOS SIETE DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA Y DEMÁS DOCUMENTOS ADJUNTOS. LA CUANTIA ES DE DIEZ MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- PARA CONSTANCIA DE ELLO, FIRMO Y SELLO EN MANTA, A LOS TRES DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA. P

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA

Sello
04/04/17

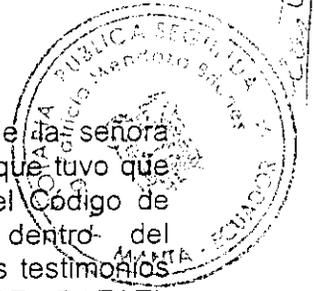


COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO NUMERO 539-2011 DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO QUE SIGUE LA SEÑORA MARGARITA DE LOS ANGELES MACIAS ZAMBRANO, EN CONTRA DE LOS HEREDEROS PRESUNTOS DEL CAUSANTE HUMBERTO BELISARIO MOYA JIMENEZ, ASÍ COMO A LA SEÑORA AURELIA BEATRIZ GONZALEZ ALVAREZ, EN SU CALIDAD DE CÓNYUGE SOBREVIVIENTE Y LOS POSIBLES INTERESADOS SE HA DICTADO LO SIGUIENTE:

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON MANTA DE MANABÍ, Manta, martes 24 de febrero del 2017, las 13h37. VISTOS: A fojas 9 y 9 Vta. del proceso, comparece la ciudadana MARGARITA DE LOS ANGELES MACIAS ZAMBRANO, de 58 años de edad, de estado civil viuda y dedicada a los quehaceres domésticos, manifestando: "Desde hace más de veinte años, esto es desde el día 15 de febrero de 1.991, vengo poseyendo en forma pacífica, tranquila e ininterrumpida con ánimo de señora y dueña, el bien raíz consistente en un cuerpo de terreno sobre el cual he construido una pequeña vivienda de madera y caña, en la misma que habito con mi familia, predio ubicado en la calle 307 parroquia Tarqui, de esta ciudad de Manta, cuyas medidas y linderos son los siguientes: POR EL FRENTE: Con 14.50 metros y lindera con la calle 307, POR ATRÁS: Con 30.70 metros y lindera con propiedad de los demandados más ángulo hacia el frente con 0.60 metros más ángulo hasta encontrarse con el costado izquierdo con 10.50 metros y lindera con propiedad de la Ingeniera María Zambrano Intriago, POR EL COSTADO DERECHO: Con 18.35 metros y lindera con avenida pública sin nombre; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Partiendo desde el frente con 2.60 metros más ángulo hacia la parte de atrás con 9.00 metros y desde este punto hasta encontrarse con el lindero de la parte de atrás con 23.50 metros linderando con propiedad de la señora Margarita Macías, con una superficie total de 400.27 M2. En consecuencia con lo enunciado anteriormente y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 603, 715, 2392, 2398, 2410, 2411, 2413 y más pertinentes del Código Civil en vigencia, se ha operado a mi favor la Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio a que da lugar. Con los antecedentes expuestos y con fundamento en las disposiciones legales, acudo y demando a los herederos desconocidos y a los herederos presuntos del causante HUMBERTO BELISARIO MOYA JIMENEZ, así como a la señora AURELIA BEATRIZ GONZALEZ ALVAREZ, en su calidad de cónyuge sobreviviente y los posibles interesados del predio en Litis, la declaración de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio del bien descrito a mi favor". (COPIADO TEXTUALMENTE). Fija la cuantía en diez mil dólares, establece el trámite ordinario, indica la manera para citar a los demandados, autoriza defensor y señala domicilio donde recibir sus notificaciones. A foja 13 del proceso se observa el auto de admisión a trámite ordinario de la demanda, dictado con fecha viernes 11 de noviembre del 2011, las 16h19, por la señora jueza de ese entonces, donde entre otras cosas se ordenó citar a los demandados e inscribir la demanda. A foja 17 de los autos se observa haberse inscrito la demanda en el Registro de la Propiedad como fuera ordenado. A foja 18 y 18 vta., se aprecia haberse citado a los personeros del GAD Municipal de Manta, quienes comparecen a juico a foja 25 del proceso. De fojas 27, 28 y 29 de los autos se observa haberse citado por la prensa escrita a los demandados. De fojas 73, 73 vta., y 74 se observa el auto de nulidad dictado con fecha miércoles 30 de octubre del 2013, las 16h00 a partir de foja 35 de los autos por la señora jueza de ese entonces, por no haberse agotado las gestiones tendientes a dar con el domicilio de la demandada AURELIA BEATRIZ GONZALEZ ALVAREZ. En decreto visible a foja 81 se dispuso oficiar a varias instituciones públicas a efecto de que indiquen domicilio de la cónyuge sobreviviente demandada. Mediante providencia de fecha jueves 28 de julio del 2016, las 10h39 avoqué conocimiento de la presente causa.

Abogada Mónica Torres
Ecuador, 24 de febrero del 2017

la parte de atrás con 23.50 metros linderando con propiedad de la señora Margarita Macías, con una superficie total de 400.27 M2. Posesión que tuvo que probarla en el trámite del juicio como lo manda el artículo 113 del Código de Procedimiento Civil Codificado; QUINTO.- La accionante dentro del correspondiente término de prueba, justificó lo siguiente: 1.- Con los testimonios de los señores CARLOS MINILO QUIROZ ALCIVAR y JOSE RAFAEL ZAMBRANO ZAMBRANO, que obran de fojas 168 y 169 del proceso, ser posesionaria en forma tranquila, pacífica e ininterrumpida del bien inmueble compuesto de solar y vivienda dentro del cual ha construido su casa, ubicado en la calle 307 del barrio María Auxiliadora de la parroquia Tarqui, de esta ciudad de Manta. 2).- De fojas 173 y 173 vta., del proceso se observa el acta de la Inspección Judicial al inmueble objeto de la acción de Prescripción, habiendo la Unidad Judicial dejado constancia de lo siguiente: Que el bien inmueble que se inspecciona está ubicado en la calle 307 y avenida 222 del Barrio María Auxiliadora de la Parroquia Tarqui de esta ciudad de Manta, el mismo que se compone de un terreno en forma irregular dentro del cual existe construida una pequeña vivienda de dos ambientes, un cuarto donde existe una cama, paredes de caña, cubierta de zinc, sobre estructura del mismo material, puerta de acceso de madera y piso de tierra. El predio está cercado por el frente con zinc y caña, por el costado derecho con caña guagua, por atrás en parte zinc y la otra con tablas. Medido que fue el predio junto con el señor perito se constató que todas sus medidas son iguales, tiene sembrado un árbol de min, lima limón y zabila y cordeles de ropa y por el costado izquierdo en la pared de la casa. Teniendo las siguientes coordenadas: Punto 1.-0531881-9892475; punto 2.-0531880-9892483; punto 3.-0531870-9892476; punto 4.-0531851-9892482; punto intermedio: 0531870-9892504; punto 5.-0531879-9892514. Se ordenó al señor perito inserte en su informe los demás datos técnicos para el fiel cumplimiento de la diligencia. Para esta diligencia la Unidad Judicial nombró perito al ingeniero Washington España Pico, quien manifiesta en las conclusiones de su informe que va de fs. 173 a 177 y anexos de fs. 178 a 181 de los autos, lo siguiente: "Que en el inmueble objeto de la inspección se encuentra la actora del presente juicio en calidad de posesionaria, que el predio cuenta con cerramiento perimetral en sus cuatros lados, en la parte frontal, costado derecho con latilla de caña con pilares de madera, cubierta de zinc, en la parte posterior el cerramiento parte es de latilla de caña guadua y pilares de madera, y, parte de hormigón armado que pertenece al colindante, en la parte del costado izquierdo el cerramiento es de hormigón armado perteneciente a la actora, el cerramiento existente indica la respectiva demarcación del predio inspeccionado. Entre otras conclusiones a las que llega el perito que ratifican los actos posesorios de la accionante.". A través de la inspección judicial se logró constatar la existencia del bien inmueble (solar y casa), las características físicas; los colindantes y medidas para cada uno de los linderos, y determinar la superficie total actual del bien inmueble que están solicitando la Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio; SEXTO.- La Inspección judicial es una percepción y apreciación directa de los hechos por parte del Juzgador. Según el Art. 242 del Código de Procedimiento Civil, "Inspección judicial es el examen o reconocimiento que la Jueza o el juez hace de la cosa litigiosa o controvertida, para juzgar de su estado y circunstancias". Por tratarse de un asunto que demanda de conocimientos técnicos, se auxilió la Unidad Judicial en el transcurso del examen de la cosa litigiosa de un perito, como lo permite la disposición del Art. 250 Ibídem; SÉPTIMO.- Según lo dispuesto en el Art. 969 del Código Civil, la posesión del suelo se prueba con hechos positivos, de aquellos a que sólo el dominio da derecho, como la corta de maderas, la construcción de edificios, la de cerramientos, las plantaciones o sementeras, y otros de igual significación, ejecutados sin el consentimiento del que disputa la posesión. En la especie la actora con la prueba aportada dentro del término



Abogado Defensor
Washington España Pico

respectivo, como es la declaración de testigos, la diligencia de Inspección Judicial, lo que es corroborado con el informe pericial constante en autos y que fue reproducido como prueba oportunamente y la documentación adjunta, se verifica la existencia de hechos positivos de posesión del inmueble con ánimo de señora y dueña sobre el predio objeto de la demanda. Declaración de los testigos, quienes uniformes manifiestan que efectivamente la actora viene poseyendo en forma pública, pacífica e ininterrumpida, con ánimo de señor y dueño desde el 15 de febrero del año 1991 el referido inmueble a vista y paciencia de todos, y en el cual tiene la actora construido su vivienda, y de que les consta que nunca ha tenido problemas con ninguna persona, por motivo de estar en posesión del terreno y casa. En el presente caso la parte actora ha justificado que se encuentra en posesión material del inmueble ubicado en la calle 307 de la parroquia Tarqui, de esta ciudad de Manta, provincia de Manabí, bien inmueble que está circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con 14.50 metros y lindera con la calle 307, POR ATRÁS: Con 30.70 metros y lindera con propiedad de los demandados más ángulo hacia el frente con 0.60 metros más ángulo hasta encontrarse con el costado izquierdo con 10.50 metros y lindera con propiedad de la Ingeniera María Zambrano Intriago, POR EL COSTADO DERECHO: Con 18.35 metros y lindera con avenida pública sin nombre; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO; Partiendo desde el frente con 2.60 metros más ángulo hacia la parte de atrás con 9.00 metros y desde este punto hasta encontrarse con el lindero de la parte de atrás con 23.50 metros linderando con propiedad de la señora Margarita Macías, con una superficie total de 400.27 M²., cumpliendo de esta forma con los requisitos señalados en los Arts. 715, 2392 y 2393 del Código Civil; OCTAVO.- Ante la pretensión de la accionante, la parte demandada simplemente no contestó la demanda ni dedujo excepciones dentro del término legal que tenía para hacerlo, debiéndose considerar esta posición como negativa pura y simple a los fundamentos de hecho y de derecho de la demanda, conforme lo prevé el artículo 103 de la Codificación del Código de Procedimiento Civil. Y atento a lo dispuesto en el Art. 113 ibídem, la actora justificó lo que afirmó en su demanda, como ha quedado descrito; NOVENO.- Claramente, preceptúa el artículo 2392 del Código Civil que "PRESCRIPCIÓN es un modo de adquirir las cosas ajenas, o de extinguir las acciones y derechos ajenos, por haberse poseído las cosas, o no haberse ejercido dichas acciones y derechos, durante cierto tiempo, y concurriendo los demás requisitos legales". Es decir, que "la prescripción es la consolidación de una situación jurídica por efecto del transcurso del tiempo, ya sea convirtiendo un hecho en derecho como la posesión en propiedad, ya sea perpetuando una renuncia, abandono, desidia, inactividad o impotencia. "Diccionario enciclopédico de Derecho Usual, Tomo VI. Pág. 373. En consecuencia en el Derecho de prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio, la posesión constituye el elemento determinante por el que se habilita este modo de adquirir el dominio. El Art. 715 del Código Civil define a la Posesión: como "Posesión es la tenencia de una cosa determinada con ánimo de señor y dueño: sea que el dueño o el que se da por tal, tenga la cosa por sí mismo o bien por otra persona en su lugar y a su nombre. El poseedor es reputado dueño mientras otra persona no justifique serlo. La Jurisprudencia ha anunciado que para que opere la prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio debe justificarse: A.- La posesión regular, no interrumpida del bien por 15 años, B.- Que la prescripción no se haya suspendido o interrumpido; C.- Que la posesión sea pública, pacífica, ininterrumpida, sin clandestinidad. Según lo dispuesto en Art. 2411 del Código Civil, el tiempo necesario en la prescripción Ordinaria es de 15 años contra toda persona, y no se suspende a favor de las enumeradas en el Art. 2409. El Art., 2393 del mismo cuerpo legal dice: "El que quiera aprovecharse de la prescripción debe alegarla. El Juez no puede declararla de oficio". El Art., 2397 ibídem dice: "Las reglas relativas a la prescripción se aplican igualmente a favor y en contra del

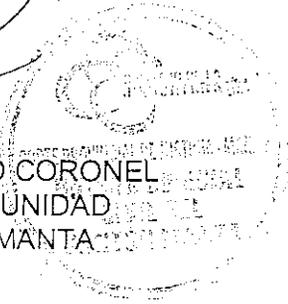


Estado, de los consejos provinciales, de las municipalidades, de los establecimientos y corporaciones nacionales, y de los individuos particulares, que tienen la libre administración de lo suyo"; DÉCIMO.- Con el certificado otorgado por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, constante de foja 5 a 8 vta., del proceso se ha justificado que los demandados son los titulares del derecho de dominio sobre el inmueble del cual se demanda la prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio. De la exegesis narrada, se desprende que la actora ha justificado conforme a derecho los fundamentos de hecho y de derecho de su demandada inicial para que opere a su favor la forma de adquirir el dominio denominada Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, y no habiéndose opuesto la parte demandada, sin otras consideraciones que realizar, el suscrito juez de esta Unidad Judicial al tenor del Art., 1 de la Constitución de la República y Arts., 5, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 27, 28 y 29 del Código Orgánico de la Función Judicial, "ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA", declara con lugar la demanda por el modo de adquirir el dominio denominado Prescripción y en consecuencia operada la Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio a favor de la señora MARGARITA DE LOS ANGELES MACIAS ZAMBRANO, de estado civil viuda y titular de la cédula de ciudadanía No. 130174590-5, del bien inmueble compuesto de un cuerpo de terreno ubicado en la calle 307 parroquia Tarqui, de esta ciudad de Manta, cuyas medidas y linderos son los siguientes: POR EL FRENTE: Con 14.50 metros y lindera con la calle 307, POR ATRÁS: Con 30.70 metros y lindera con propiedad de los demandados más ángulo hacia el frente con 0.60 metros más ángulo hasta encontrarse con el costado izquierdo con 10.50 metros y lindera con propiedad de la Ingeniera María Zambrano Intriago, POR EL COSTADO DERECHO: Con 18.35 metros y lindera con avenida pública sin nombre; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO; Partiendo desde el frente con 2.60 metros más ángulo hacia la parte de atrás con 9.00 metros y desde este punto hasta encontrarse con el lindero de la parte de atrás con 23.50 metros linderando con propiedad de la señora Margarita Macías, con una superficie total de 400.27 M2. Predio que tiene las siguientes coordenadas: Punto 1.-0531881-9892475; punto 2.-0531880-9892483; punto 3.-0531870-9892476; punto 4.-0531851-9892482; punto intermedio: 0531870-9892504; punto 5.-0531879-9892514. Se deja constancia que por esta sentencia se extingue el derecho de los demandados, así como de los terceros y posibles interesados del predio que se prescribe. De ejecutoriarse esta sentencia, se dispone se confieran copias certificadas para que sean protocolizadas en una de las Notarías Públicas del país, y se la inscriba en el Registro de la Propiedad de este Cantón Manta, para que sirva de justo título a la señora MARGARITA DE LOS ANGELES MACIAS ZAMBRANO, de estado civil viuda y titular de la cédula de ciudadanía No. 130174590-5. Se ordena la cancelación de la inscripción de la demanda, inscrita con fecha 31 de enero del 2012. Para el cumplimiento de lo aquí resuelto, notifíquese al señor Registrador de la Propiedad de esta ciudad. Dese lectura de la presente sentencia conforme lo prevé el Art. 277 de la Codificación del Código de Procedimiento Civil. Ejecutado todo lo aquí resuelto, archívese la presente causa. LÉASE Y NOTIFÍQUESE.- F) AB.HOLGER RODRIGUEZ ANDRADE JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA. CERTIFICO: LA SENTENCIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL LA QUE CONFIERO POR MANDATO DE LA LEY Y A CUYA AUTENTICIDAD ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO. RAZON: LA SENTENCIA QUE ANTECEDE SE ENCUENTRA EJECUTORIADA POR EL MINISTERIO DE LA LEY.

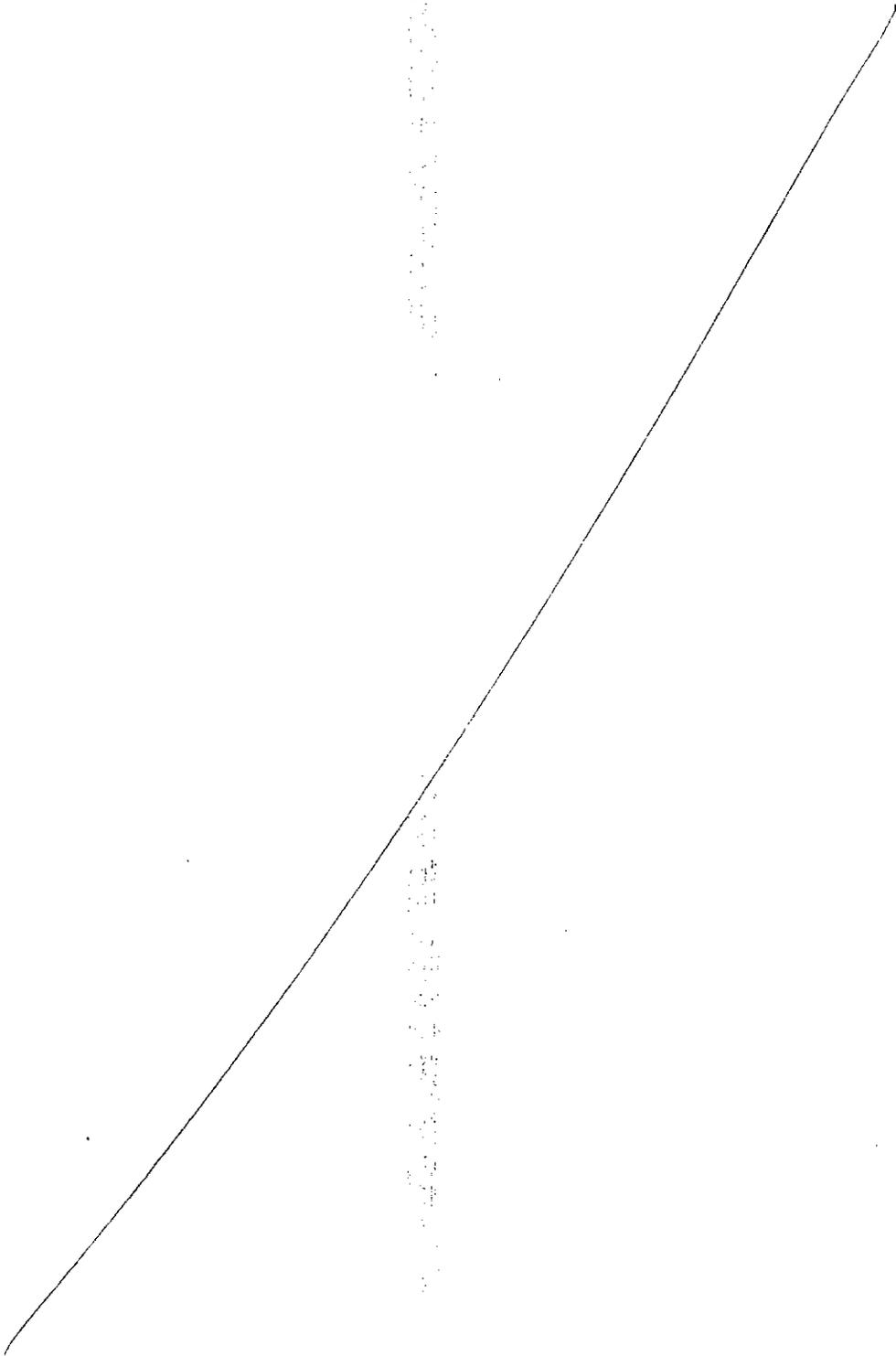
Manta, Marzo 10 del 2017



AB. CARLOS CASTRO CORONEL
SECRETARIO DE LA UNIDAD
JUDICIAL CIVIL DE MANTA



T





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Esmeraldas



COMPROBANTE DE PAGO

000025651

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1301745905001

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:
NOMBRES: MACIAS ZAMBRANO MARGARITA
RAZÓN SOCIAL: B.MARIA AUXILIADORA CALLE 307
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 27/03/2017 11:14:38
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: domingo, 25 de junio de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO



3/24/2017 10:30

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de: TRAMITE DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINO DE SOLAR CON LA CUANTÍA DE \$16000.00 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-19-63-09-000	400,27	12328,32	256263	587105

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1301745905	MACIAS ZAMBRANO MARGARITA	BARRIO MARIA AUXILIADORA CALLE 307 PARROQUIA TARQUI	Impuesto principal	100,00
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	30,00
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	130,00
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1301745905	MACIAS ZAMBRANO MARGARITA DE LOS ANGELES	NA	VALOR PAGADO	130,00
			SALDO	0,00

EMISION: 3/24/2017 10:30 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
 Notaría Pública Segunda
 Cantón Manta



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 084412

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a MACIAS ZAMBRANO MARGARITA ubicada BARRIO MARÍA AUXILIADORA CALLE 307 PARROQUIA TARQUI cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$12328.32 DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTI OCHO DOLARES CON 32/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA CON LA CUANTIA DE \$10000.00

Elaborado: José Zambrano

24 DE MARZO DEL 2017

Manta.

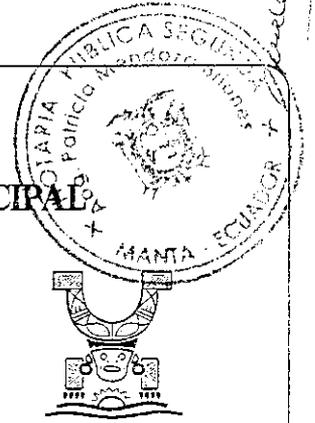
Director Financiero Municipal



Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 113316

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

MACIAS ZAMBRANO MARGARITA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

24 MARZO 2017

Manta.

VALIDO PARA LAS CLAVES:

3196309000 BARRIO MARÍA AUXILIADORA CALLE 307 PARROQUIA TARQUI

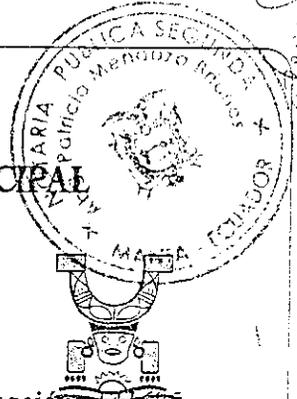
Manta, veinte y cuatro de marzo del dos mil diecisiete

Notaría Pública Segura de Manta, Ecuador
Notario: [Nombre]



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 141685

Nº 141685

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 48331

Fecha: 23 de marzo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-19-63-09-000

Ubicado en: BARRIO MARÍA AUXILIADORA CALLE 307 PARROQUIA TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 400,27 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301745905	MACIAS ZAMBRANO MARGARITA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	12328,32
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>12328,32</u>

Son: DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO DOLARES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ESTA DIRECCIÓN, COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL JUICIO DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA DE DOMINIO N° 13321-2011-0539, QUE SIGUE MACIAS ZAMBRANO MARGARITA, EN CONTRA DE MOYA JIMENEZ HUMBERTO BELISARIO Y Y. SRA. AURELIA BEATRIZ GONZALEZ ALVAREZ, EN CALIDAD DE CONYUGUE SOBREVIENTA Y POSIBLES INTERESADOS, UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON MANTA DE MANABI.

Impreso por: WARIS REYES 23/03/2017 11:35:21

No. 141685-2017
Manta, 23 de marzo de 2017

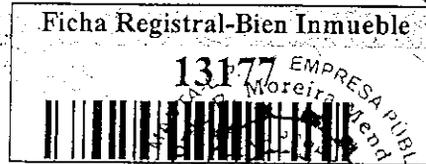




**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17005409, certifico hasta el día de hoy 20/03/2017, la Ficha Registral Número 13177.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: **LOTES DE TERRENO**
Parroquia: **TARQUI**

Fecha de Apertura: jueves, 26 de marzo de 2009

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene ochenta y cuatro metros de frente por doscientos setenta y tres metros de fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos. **POR EL FRENTE**, propiedad de Olaya Barcia. **POR ATRÁS**, con mas terrenos que se reservan los vendedores. **POR EL COSTADO DERECHO**, propiedad de Sctero Marcillo. **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, con propiedad de Segundo Jacobo Mantuano Quijije. Lote de terreno que tiene una superficie total de Veinte y Dos Mil Novecientos Treinta y Dos Metros Cuadrados. **SOLVENCIA: LAS DEMANDAS DESCRITAS SE ENCUENTRAN VIGENTES.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	423	16/jun./1976	1	1
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	1537	28/oct./1986	4.192	4.193
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	1714	03/dic./1987	4.643	4.645
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	633	28/abr./1988	1.908	1.910
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	1476	03/ago./2004	18.169	18.178
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	2630	24/oct./2005	36.973	36.985
DEMANDAS	DEMANDA	48	01/mar./2006	261	265
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	1003	05/may./2006	12.889	12.905
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1366	13/jun./2007	18.987	18.991
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	923	26/mar./2009	15.515	15.523
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA	188	26/may./2009	1.576	1.583
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA	141	02/may./2011	1.288	1.296
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	2703	23/sep./2011	46.448	46.462
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA	39	31/ene./2012	434	446
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1093	03/abr./2013	22.255	22.271
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	300	24/sep./2013	2.989	2.993
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	312	07/oct./2013	3.119	3.127
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	78	07/ene./2014	1.312	1.322
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	3903	27/sep./2014	76.496	76.508
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	279	27/ago./2015	1	1
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1389	17/jun./2016	35.669	35.688

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 21] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 16 de junio de 1976

Número de Inscripción: 423



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Tomos: **20 MAR. 2017**



Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
 Cantón Notaría: MONTECRISTI

Número de Repertorio: 651

Folio Inicial: 1
 Folio Final: 1

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 22 de mayo de 1976

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno en el Sitio "Mazato", perteneciente a la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000015572	GONZALEZ ALVAREZ AURELIA BEATRIZ	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000002964	BAILON MACIAS LUIS ALFREDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000001264	LOPEZ ANCHUNDIA ROSALIA	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 21] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 28 de octubre de 1986

Número de Inscripción: 1537

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2300

Folio Inicial: 4.192

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final: 4.193

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de octubre de 1986

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Una extensión de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente calle pública planificada con diez metros; por atrás, con terrenos de los vendedores con diez metros, por el costado derecho, con terrenos de propiedad de los señores vendedores, con veinte metros, y, por el costado izquierdo, con terreno de los vendedores y mide: veinte metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300682976	SANTANA SANTANA ANA ROSA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000007852	MOYA JIMENEZ HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000023292	GONZALEZ ALVAREZ AURELIA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	423	16/jun/1976	1	1

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 21] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 03 de diciembre de 1987

Número de Inscripción: 1714

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2770

Folio Inicial: 4.643

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final: 4.645

Cantón Notaría: MONTECRISTI

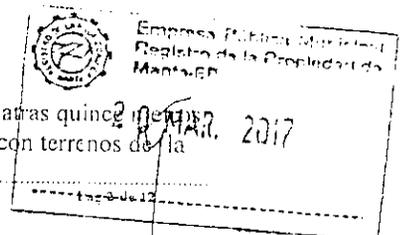
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de octubre de 1986

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de terreno, que tiene Por el frente calle publica planificada con quince metros, por atrás quince metros y lindera con terreno de los vendedores por el costado izquierdo mide veinte metros y lindera con terrenos de la





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Sra. Ana Rosa Santana Santana y por el costado derecho mide veinte metros y lindera con terrenos de propiedad de los vendedores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000023313	SANTANA LARGACHA WALTER EFRAIN	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000023315	PAREDES MERO MANUEL WASHINGTON	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000007852	MOYA JIMENEZ HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR ACEPTANTE	800000000023292	GONZALEZ ALVAREZ AURELIA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	423	16/jun./1976	1	1

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 21] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 28 de abril de 1988 Número de Inscripción: 633 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 945 Folio Inicial:1.908
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:1.910
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 de abril de 1988

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta (Barrio Maria Auxiliadora), el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente diez metros y calle pública; por atrás con el mismo vendedor y diez metros, por el costado derecho con veinte metros y terreno de los vendedores, y por el costado izquierdo con veinte metros y propiedad de Manuel Paredes y Walter Santana, es decir la extensión total de Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000023285	QUIROZ ALAY ROSA MARGARITA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000007852	MOYA JIMENEZ HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000015572	GONZALEZ ALVAREZ AURELIA BEATRIZ	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	423	16/jun./1976	1	1

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 21] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 03 de agosto de 2004 Número de Inscripción: 1476 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3288 Folio Inicial:18.169
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA Folio Final:18.178
 Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de julio de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Abg. Humberto Belisario Moya Jiménez, por sus propios derechos y en calidad de Mandatario de su esposa Aurelia González Álvarez, venden a favor de la Sra. MARGARITA DE LOS ANGELES MACÍAS ZAMBRANO, Viuda, Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, en el mes de marzo del 2017





Notarías siguientes medidas y linderos: Por el Frente: Doce metros y calle trescientos siete; por Atrás: Veinte y tres metros cincuenta centímetros y propiedad de Ramón Mantuano; Por el Costado Derecho: Doce metros prolongación de la proyección de la Vía de Circunvalación (actualmente área destinada como social); y Por el Costado Izquierdo: Veinte y un metros sesenta centímetros y avenida doscientos veinte y dos. Lote de terreno que tiene una superficie total de Doscientos sesenta y siete metros cincuenta centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301745905	MACIAS ZAMBRANO MARGARITA DE LOS VIUDO(A) ANGELES		MANTA	
VENDEDOR	903300473	MOYA JIMENEZ HUMBERTO BELISARIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000015572	GONZALEZ ALVAREZ AURELIA BEATRIZ	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	423	16/jun./1976		

Registro de : **COMPRA VENTA**

[6 / 21] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 24 de octubre de 2005 Número de Inscripción: 2630 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5147 Folio Inicial:36.973
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:36.985
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de octubre de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Abg. Humberto Moya Jimenez interviene por sus propios derechos y además en calidad de Apoderado de la Sra. Aurelia Beatriz Gonzalez Alvarez. Un terreno ubicado en el barrio "Maria Auxiliadora N° 2 - A", de la Parroquia Tarqui, con las siguientes medidas y linderos: Frente: 20.40 m - calle 307; Atrás: 15,15 m - propiedad del Sr. José Ricardo Delgado Delgado; Costado Derecho: 11.80 m - Area que se reserva la vendedora Sra. Aurelia Gonzalez de Moya; y Costado Izquierdo: 19,00 m - Callejón Público de 4,00 m de ancho, Area total: 256,00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1308996345	NAVARRETE VILLA VICENCIO RENE GUSTAVO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000007852	MOYA JIMENEZ HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000015572	GONZALEZ ALVAREZ AURELIA BEATRIZ	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	423	16/jun./1976		

Registro de : **DEMANDAS**

[7 / 21] **DEMANDAS**

Inscrito el : miércoles, 01 de marzo de 2006 Número de Inscripción: 48 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1035 Folio Inicial:261
 Oficina donde se guarda el original: JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL Folio Final:265
 Cantón Notaría: MANTA

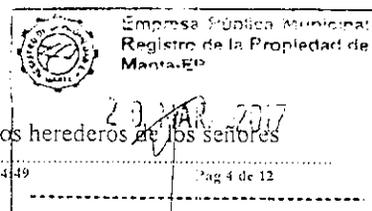
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 de septiembre de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO. Los Demandados herederos de los señores





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Humberto Moya Jimenez y Aurelia Beatriz Gonzalez Alvarez, así como a posibles interesados. Un predio urbano ubicado en el Barrio San Antonio, de esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000000166	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABINO	DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000015572	GONZALEZ ALVAREZ AURELIA BEATRIZ	CASADO(A)	MANTA	
DEMANDADO	800000000007852	MOYA JIMENEZ HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA	
DEMANDANTE	800000000023296	AL VIA ANCHUNDIA MARIA LEONIDAS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	423	16 jun./1976	1	1

Registro de : COMPRA VENTA

[8 / 21] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 03 de mayo de 2006 Número de Inscripción: 1003 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1994 Folio Inicial:12.889
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:12.905
 Cantón Notaría: MONTECRISTI
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de octubre de 2004
 Fecha Resolución:
 a.- Observaciones:

El Sr. Humberto Belisario Moya Jimenez comparece por sus propios derechos y en calidad de Mandatario de su esposa Aurelia Beatriz Gonzalez Alvarez, según Poder Especial, venden a favor del Sr. José Heriberto de la Cruz Bravo, un Terreno ubicado en el Sitio Mazato, parroquia Tarquí del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos; Por el Frente: Quince metros y avenida doscientos veinte, Por Atrás: Trece metros sesenta centímetros y propiedad de Rosa Quiróz; por el Costado Derecho: Veinte y cuatro metros setenta centímetros y calle trescientos siete; y, por el Costado Izquierdo: Treinta metros quince centímetros y propiedad del señor Hector Pico. Lote de terreno que tiene una superficie total de Trescientos ochenta y un metros veinte y dos centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	801971656	DE LA CRUZ BRAVO JOSE HERIBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	903300473	MOYA JIMENEZ HUMBERTO BELISARIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000015572	GONZALEZ ALVAREZ AURELIA BEATRIZ	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	423	16 jun./1976	1	1

Registro de : COMPRA VENTA

[9 / 21] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 13 de junio de 2007 Número de Inscripción: 1366 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2777 Folio Inicial:18.987
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:18.991
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Quinto de lo Civil de Manabi
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de mayo de 2007
 Fecha Resolución: viernes, 18 de mayo de 2007
 a.- Observaciones:





Sentencia N° 2009-06 Prescripción Extrao. Ad. de Dominio. Un lote de terreno ubicado en el Barrio San Antonio de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, que la parte de terreno vendida tiene las actuales medidas y linderos POR EL FRENTE: 16,00 mts y lindera con callejón público sin nombre, POR ATRAS: 26,00 mts y propiedades de los señores Carlos Alberto Alvarez Roldan y Pablo Zambrano, POR EL COSTADO DERECHO: 13 mts, mas ángulo hacia el costado derecho con 4,00 mts, más ángulo hacia la parte posterior con 5,00 mts y propiedad del Sr. Tulio Poveda POR EL COSTADO IZQUIERDO. 17,00 mts y calle 307, teniendo un area total de: 338,99 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICATARIO	1301470454	CASTRO APÉVALO RICARDO BENEDICTO	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001245	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000007852	MOYA JIMENEZ HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA	
DEMANDADO	8000000000015572	GONZALEZ ALVAREZ AURELIA BEATRIZ	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	423	16/jun./1976	1	1

Registro de : **COMPRA VENTA**

[10 / 21] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 26 de marzo de 2009 Número de Inscripción: 923 To no: 25
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1786 Folio Inicial: 15.515
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final: 15.523
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto Civil Manabi
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de marzo de 2009
 Fecha Resolución: miércoles, 11 de febrero de 2009

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Ordinario que fue seguido contra Sra. Aurelia Beatriz Gonzalez Alvarez de Moya Jimenez, y posibles interesados. Terreno ubicado Mazato hoy Barrio SAn Antonio.. que tiene por el frente antiguo proyecto Via Circunvalacion con 12 metros, por atras colinda con propiedad de Henry Castro con seis metros cuarenta y cuatro centímetros, por un costado colinda con propiedad de Caralos Alvarez con diecisiete metros veinte centímetros, por el otro costado calle publica N- 307 con dieciocho metros ocho centímetros, teniendo un area total de ciento cincuenta y ocho metros cuadrados con cincuenta y ocho centímetros.. La Sra. Aurelia Gonzalez Alvarez, Casada con el Sr. Moya Jimenez Humberto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	8000000000015572	GONZALEZ ALVAREZ AURELIA BEATRIZ	CASADO(A)	MANTA	
ADJUDICADOR	800000000007852	MOYA JIMENEZ HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA	
ADJUDICATARIO	1306682608	MENDOZA MENDOZA JOSE ARQUIMIDES	SOLTERO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000166	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI	DEFINIDO	MANTA	

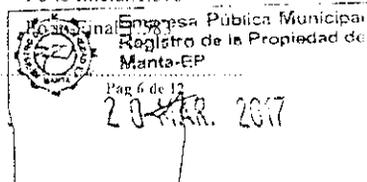
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	423	16/jun./1976	1	1

Registro de : **DEMANDAS**

[11 / 21] **DEMANDAS**

Inscrito el : martes, 26 de mayo de 2009 Número de Inscripción: 188 Tomo: 3
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2985 Folio Inicial: 1.576
 Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Cantón Notaría: MANABÍ
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de mayo de 2009
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción, sobre inmueble ubicado en la parroquia Tarqui. Terreno que tiene ciento cuarenta y nueve metros cuadrados con setenta y cinco centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000000807	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	903300473	MOYA JIMENEZ HUMBERTO BELISARIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	130121213	GONZALEZ ALVAREZ AURELIA BEATRIZ	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000026061	ZAMBRANO MACIAS MARGARITA MARJEL	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	423	15/jun./1976	1	1

Registro de : DEMANDAS

[12 / 21] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 02 de mayo de 2011 Número de Inscripción: 141 Tomo:3
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2462 Folio Inicial:1.288
 Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final:1.296
 Cantón Notaría: MANABÍ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 de abril de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda Ordinaria de Prescripción. Juicio No. 176-2011.Sobre terreno ubicado en el BARRIO Maria Auxiliadora No. 2, calle 307 y av. 222, parroquia Tarqui.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000082095	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	903300473	MOYA JIMENEZ HUMBERTO BELISARIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	130121213	GONZALEZ ALVAREZ AURELIA BEATRIZ	VIUDO(A)	MANTA	
DEMANDANTE	1301205405	SALTOS INTRIAGO SANTO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	423	16/jun./1976	1	1

Registro de : COMPRA VENTA

[13 / 21] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 28 de septiembre de 2011 Número de Inscripción: 2703 Tomo:92
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5718 Folio Inicial:46.448
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:46.462
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXI de lo Civil Manabi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de agosto de 2011

Fecha Resolución: viernes, 29 de abril de 2011



Abg. Georgette B. Moreira
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador



Protocolización de Sentencia. Predio ubicado en el Sitio Mazato Barrio San Antonio de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, con una Superficie total de 170,00 metros cuadrados. Con fecha Octubre 23 del 2.009, bajo el No. 355, se encuentra inscrita Demanda de Prescripción, Propuesta por la Sr.a Zoila Esperanza Loor Loor, en Contra de los herederos del Sr. Humberto Belisario Moya Jimenez, la Cónyuge sobreviviente Sra. Aurelia Beatriz González Alvarez, así como posibles interesados, Ordenada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí. Con fecha Marzo 29 del 2.010 bajo el No. 102, se encuentra inscrita Reforma de Demanda de Prescripción, Propuesta por la Sra. Zoila Esperanza Loor Loor, divorciada, en Contra de los presuntos y desconocidos herederos del Sr. Humberto Belisario Moya Jimenez, a su cónyuge sobreviviente Aurelia Beatriz González Alvarez de Moya y posibles interesados. Con fecha Septiembre 28 del 2011, se encuentra cancelada la Demanda y Adjudicada a la actora.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	130121213	GONZALEZ ALVAREZ AURELIA BEATRIZ	VIUDO(A)	MANTA	
ADJUDICATARIO	1301038657	LOOR LOOR ZOILA ESPERANZA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000048290	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	903300473	MOYA JIMENEZ HUMBERTO BELISARIO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	423	16/jun./1976	1	1

Registro de : DEMANDAS

[14 / 21] DEMANDAS

Inscrito el: martes, 31 de enero de 2012 Número de Inscripción: 39 Tomo:2
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 592 Folio Inicial:434
 Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL Folio Final:446
 Cantón Notaría: MANABÍ
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de noviembre de 2011
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción, contra herederos de Humberto Belisario Moya Jimenez, y posibles interesados Juicio No. 539-2011

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000048290	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	903300473	MOYA JIMENEZ HUMBERTO BELISARIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	130121213	GONZALEZ ALVAREZ AURELIA BEATRIZ	VIUDO(A)	MANTA	
DEMANDANTE	1301745905	MACIAS ZAMBRANO MARGARITA DE LOS ANGELES	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número inscripción	Fecha inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	423	16/jun./1976	1	1

Registro de : COMPRA VENTA

[15 / 21] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 08 de abril de 2013 Número de Inscripción: 1093
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2742
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución: Juicio # 175-2011

Certificación impresa por: juliana_macias

Ficha Registral:13177

lunes, 20 de marzo de 2017 14:49





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de mayo de 2012

Fecha Resolución: sábado, 12 de mayo de 2012

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA JUICIO NUMERO 175-2011 Sobre un lote de terreno situado en Barrio Maria Auxiliadora N. 2, parroquia Tarqui Cantón Manta superficie total de 387.60metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000015572	GONZALEZ ALVAREZ AURELIA BEATRIZ	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	915246318	SALTOS ALCIVAR ELVIS SANTO	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000033128	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	903300473	MOYA JIMENEZ HUMBERTO BELISARIO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	423	16/jun./1976	1	1

Registro de : DEMANDAS

[16 / 21] DEMANDAS

Inscrito el : martes, 24 de septiembre de 2013 Número de Inscripción: 300 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6890 Folio Inicial:2.989
 Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final:2.993
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de mayo de 2013
 Fecha Resolución:
 a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, propuesta por el Sr. Santo Saltos Intriago en contra la Sra. Aurelia Beatriz Gonzalez Alvarez viuda de Moya, herederos conocidos, presuntos y desconocidos del causante Sr. Humberto Belizario Moya Jimenez y Posibles interesados. Dentro del Juicio No. 176-2011.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000000228	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	903300473	MOYA JIMENEZ HUMBERTO BELISARIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	130121213	GONZALEZ ALVAREZ AURELIA BEATRIZ	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	1301205405	SALTOS INTRIAGO SANTO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
DEMANDAS	141	02/may./2011	1.288	1.296

Registro de : DEMANDAS

[17 / 21] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 07 de octubre de 2013 Número de Inscripción: 312 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7157 Folio Inicial:3.119
 Oficina donde se guarda el original: JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL Folio Final:3.127
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de abril de 2012
 Fecha Resolución:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

20 MAR. 2017

Pag 9 de 12



DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO.- dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, propuesta por el Sr. Franklin Elias Naranjo Satan en contra los herederos desconocidos de los herederos presuntos del causante Humberto Belisario Moya Jimenez, la Sra. Aurelia Beatriz Gonzalez Alvarez y posibles interesados. Dentro del Juicio No. 116 - 2012. Predio ubicado en la calle 307 de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta. Con una Superficie total de 380.31m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000166	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABÍ	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	903300473	MOYA JIMENEZ HUMBERTO BELISARIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	130121213	GONZALEZ ALVAREZ AURELIA BEATRIZ	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	913335923	NARANJO SATAN FRANKLIN ELIAS	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	423	16/jun./1976	1	1

Registro de : **COMPRA VENTA**

[18 / 21] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: martes, 07 de enero de 2014 Número de Inscripción: 78 Tomo:4
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 161 Folio Inicial:1.312
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:1.322
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución: Juzg. XXI CM
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de octubre de 2013
 Fecha Resolución: martes, 13 de agosto de 2013

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA JUICIO NUMERO 616-2012 TERRENO UBICADO EN EL BARRIO SAN ANTONIO DE LA CIUDADELA CIRCUNVALACION DE ESTE CANTON. con un area de 170 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000015572	GONZALEZ ALVAREZ AURELIA BEATRIZ	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1307774164	ANCHUNDIA MERA NELLY EFIGENIA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1306571488	ANCHUNDIA MERA NELLY EFIGENIA	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000807	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABÍ	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	903300473	MOYA JIMENEZ HUMBERTO BELISARIO	NO DEFINIDO	MANTA	

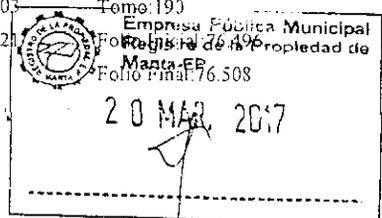
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	423	16/jun./1976	1	1

Registro de : **COMPRA VENTA**

[19 / 21] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: miércoles, 24 de septiembre de 2014 Número de Inscripción: 3903 Tomo:190
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7021 Empresa Pública Municipal Manta-EP
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Inicial:76.496 Folio Final:76.508
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de agosto de 2014
 Fecha Resolución:





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA JUCIO NUMERO 147-2013. Sentencia dictada de fecha 14 de agosto de 2014. terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del canton Manta con una superficie total de 200 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	80000000062241	MOYA JIMENEZ HUMBERTO BELIZARIO	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICADOR	130121213	GONZALEZ ALVAREZ AURELIA BEATRIZ	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	0911065704	PICO ALVAREZ HECTOR DARWIN	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000807	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	423	16jun./1976	1	1

Registro de : DEMANDAS

[20 / 21] DEMANDAS

Inscrito el : jueves, 27 de agosto de 2015 Número de Inscripción: 279 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6983 Folio Inicial:1
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL Folio Final:1
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de mayo de 2015
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO propuesto por Santo Saltos Intriago en contra de Aurelia Beatriz Gonzalez Alvarez en su calidad de cónyuge sobreviviente del Sr. Humberto Belisario Moya Jimenez, presunos y desconocidos herederos y a los posibles interesados en esta causa, en los que se incluirá al Sr. Cesar Augusto Moya Moreira. Manta, 19 de Junio del 2015 Oficio No. 452 - 2015 - UJCM - 0176 - 15 CC Dentro del Juicio No. 0176 - 2015.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	903300473	MOYA JIMENEZ HUMBERTO BELISARIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	130121213	GONZALEZ ALVAREZ AURELIA BEATRIZ	VIUDO(A)	MANTA	
DEMANDADO	1310798895	MOYA MOREIRA CESAR AUGUSTO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	1301205405	SALTOS INTRJAGO SANTO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

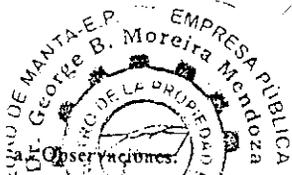
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	129	16/may./1974	514	516

Registro de : COMPRA VENTA

[21 / 21] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 15 de junio de 2016 Número de Inscripción: 1389 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3049 Folio Inicial:35.669
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:35.688
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de junio de 2016
Fecha Resolución:





PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA dictada por el señor Juez de la Unidad Judicial Civil de Manta Ab. Placido Macías Mendoza, dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio N° 13637-2015-000962 que sigue Stalin Virgilio Quiroz Cabrera y Mariana Auxiliadora Barcia Lucas en contra de Aurelia Beatriz Gonzalez Alvarez viuda de Moya y los herederos del causante Humberto Belisario Moya Jimenez y a posibles interesados. Manta, jueves 12 de Mayo del 2016. Bien inmueble ubicado en el Barrio San Antonio (antes Sitio Mazato) parroquia Tarqui, cantón Manta, ubicado sobre la Avenida 221 entre la calle 304 y 307, cuyas medidas y linderos son las siguientes: POR EL FRENTE: Con 19.90 metros y lindera con la avenida 221. POR ATRÁS: Partiendo desde el punto del costado derecho hacia el costado izquierdo en línea inclinada con 12,60 metros lineales y lindera con propiedad de la Señora Mishel Barcia Medranda, y desde este punto en línea recta hacia el interior del predio con 5,75 metros lineales, y desde este punto en línea inclinada hacia el costado izquierdo, con 5,45 metros y lindera con propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: Con 23,40 metros y lindera con propiedad particular de la Señora Mishel Barcia Medranda; y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 26,90 metros y lindera con propiedad particular de los hermanos Carreño García. Área total: 473,50 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	130121213	GONZALEZ ALVAREZ AURELIA BEATRIZ	VIUDO(A)	MANTA	
ADJUDICATARIO	80000000080716	QUIROZ CABRERA STALIN VIRGILIO	CASADO(A)	MANTA	
ADJUDICATARIO	1304516527	BARCIA LUCAS MARIANA AUXILIADORA	CASADO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	903300473	MOYA JIMENEZ HUMBERTO BELISARIO		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	423	16/jun/1976	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	14
DEMANDAS	7
<< Total Inscripciones >>	21

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:49:17 del lunes, 20 de marzo de 2017

A petición de: MACIAS ZAMBRANO MARGARITA DE LOS ANGELES

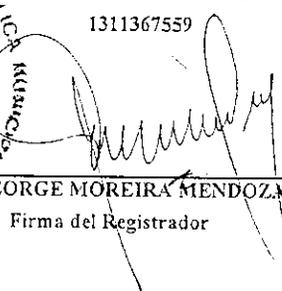
Elaborado por: JULIANA-LOURDÉS MACIAS SUAREZ

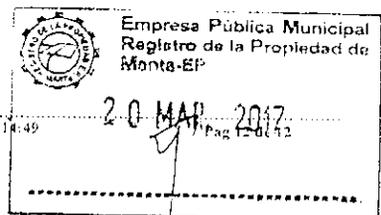
1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se constituyera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.


 GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Firma del Registrador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

MANEJO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRATION

N. 130174590-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MACIAS ZAMBRANO MARGARITA DE LOS ANGELES
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1953-08-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
JOSE CEFERINO ZAMBRANO ZAMBRANO



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN: QUEHACER
OCUPACIÓN: DOMESTICOS

VIAJES 442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS PINARGOTE RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO PINARGOTE BARBARA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-06-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-13

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 30-FEB-2014

003

003 - 0073

1301745905

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MACIAS ZAMBRANO MARGARITA DE LOS ANGELES

MANABI
PROVINCIA
MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ELOY ALFARO

CANTÓN

PARROQUIA ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

[Vertical text and signature on the right margin]

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CENTRO LA BAHIA
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

DOY FE. QUE SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO CON EL CODIGO
SECUENCIAL: 2017.13.08.02.P00650, QUE SELLO Y FIRMO EN
MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO EN DIECISIETE
FOJAS UTILES. - 1


ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DE MANTA

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
Notaria Publica Segunda
Manta Ecuador

